



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

RECERTIFICACIÓN C1-SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Febrero 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	RECERTIFICACIÓN C1-SEGURIDAD AEROPORTUARIA
Familia Profesional:	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE
Área Profesional:	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
Código:	SEAD0242
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Actualizar la formación de los vigilantes de seguridad que realizan los controles de seguridad a ZRS: controles de personas, equipaje de mano y objetos transportados, equipaje de bodega, inspecciones de vehículos y servicios de vigilancia y patrulla.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA	1 hora
Módulo 2	CONTROLES DE SEGURIDAD DE PERSONAS, EQUIPAJES Y PERTENENCIAS	2 horas
Módulo 3	CONTROLES Y PROTECCIÓN DE CO-MAIL Y CO-MAT, PROVISIONES DE A BORDO Y SUMINISTROS DE AEROPUERTO	1 hora
Módulo 4	CONTROL DE SEGURIDAD A LOS VEHÍCULOS	1 hora
Módulo 5	VIGILANCIA Y PATRULLAS. CONTROL DE ACCESO	1 hora

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 6 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	Para ejercer la profesión de Vigilante de Seguridad se precisa estar en posesión de la Tarjeta de Identidad Profesional (T.I.P) expedida por el Director General de la Policía según la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada y el Real Decreto

Otros	2364/1994. Estar en posesión de la certificación C1 de seguridad de la carga y el correo.
-------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Formador acreditado por el Ministerio de Interior como AVSEC
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional mínima de 1 año en el área formativa en el que se encuentra esta acción formativa.
Competencia docente	Haber realizado cursos de capacitación docente homologados por entidades públicas o privadas. Experiencia docente contrastada en la materia que imparten, conocimiento metodológico y técnico necesario en las diferentes modalidades de impartición existentes, que cuente con las aptitudes y actitudes idóneas para garantizar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 5941 VIGILANTES DE SEGURIDAD Y SIMILARES HABILITADOS PARA IR ARMADOS

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Los legalmente establecidos para el desarrollo de las actividades de seguridad privada.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro acreditado por el Ministerio de Interior para impartir formación en materia de seguridad privada.

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Asimilar la importancia de la seguridad de la aviación civil en los aeropuertos e identificar las medidas de seguridad de obligado cumplimiento que actualmente se llevan a cabo en los aeropuertos.

DURACIÓN:

1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Actuación ante las interferencias ilícitas y amenazas al transporte aéreo. La seguridad de la aviación civil.
- Aplicación del marco jurídico para la seguridad aérea
- Organización y consecución de objetivos de la seguridad aérea.
- Implementación de los procedimientos de control de accesos.
- Introducción al sistema de acreditaciones y autorizaciones para el control de accesos.
- Implementación de los procedimientos de interceptación de personas.
- Circunstancias para su retención.
- Actuación conforme a los procedimientos de denuncia.
- Identificación de objetos prohibidos.
- Control del factor humano en la seguridad. Comportamiento y reacciones humanas.
- Comunicación clara. La importancia de la claridad y confianza.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de la empatía.
 - Capacidad para manejar de los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones.
- Previsión de posibles contingencias.
 - Interés por el reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás.

OBJETIVO

Controlar el acceso en lugares de pública concurrencia, con respecto a los límites establecidos en la normativa, aplicando técnicas de inspección y habilidades personales para identificar actitudes sospechosas.

DURACIÓN:

2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Configuración de los puntos de control. Proceso de inspección
- Identificación de métodos utilizados para ocultar artículos prohibidos, y su localización.
- Actuación en caso de detección de artículos prohibidos.
- Reconocimiento de las capacidades y limitaciones del equipo de seguridad o métodos de control utilizados.
- Implementación de los procedimientos aplicables en caso de emergencia.
- Potenciación de habilidades interpersonales. Diferencias culturales y pasajeros potencialmente conflictivos.
- Aplicación de técnicas de inspección manual. Buenas prácticas.
- Descripción de las exenciones al control y procedimientos de seguridad especiales.
- Descripción de los requisitos de protección del equipaje de bodega.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de la empatía, capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona.
- Uso de la Inteligencia emocional y de la asertividad.
- Capacidad de escucha y de definir un problema y evaluar soluciones.
- Disposición para la negociación con el fin de alcanzar acuerdos
 - Habilidades de comunicación dirigida a la búsqueda de una solución que resulte satisfactoria para todas las partes.
- Desarrollo de la modulación de la expresión emocional.
- Capacidad de adecuar la expresión de nuestras emociones al entorno.
 - Capacidad de disculparse y de ser conscientes de los errores cometidos y reconocerlos.
- Habilidad de ser consciente de nuestros derechos y los de los demás y defenderlos de una manera adecuada.

OBJETIVO

Identificar artículos prohibidos, teniendo en cuenta los métodos utilizados habitualmente para su ocultación, aplicando técnicas y conocimientos de los requisitos de transporte.

DURACIÓN:

1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de actos de interferencia ilícita previos contra la aviación civil, actos terroristas y amenazas reales.
- Interpretación y aplicación de las disposiciones legales pertinentes.
- Descripción de objetivos y organización de la seguridad aérea, incluidas las obligaciones y responsabilidades de las personas que efectúan controles de seguridad en la cadena de suministro.
- Identificación de objetos prohibidos.
- Actuación en caso de detectar artículos prohibidos.
- Identificación de los métodos utilizados para ocultar artículos prohibidos.
- Implementación de los procedimientos aplicables en caso de emergencia.
- Capacidades y limitaciones del equipo de seguridad o métodos de control utilizados.
- Aplicación de técnicas de inspección manual. Buenas prácticas para una inspección fiable.
- Clasificación de los requisitos de transporte.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para definir un problema y evaluar soluciones.
 - Efectividad para analizar una situación teniendo en cuenta los elementos objetivos, así como los sentimientos y necesidades de cada uno.
- Capacidad de negociación.
- Capacidad de comunicación dirigida a la búsqueda de una solución que resulte satisfactoria para todas las partes.

OBJETIVO

Adquirir los conocimientos básicos para poder ejercer las funciones de admisión y control de acceso de vehículos al interior de zonas restringidas.

DURACIÓN:

1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Contemplación en las actuaciones de los requisitos legales por los que deben regirse las inspecciones de vehículos, exenciones y procedimientos de seguridad especiales.
- Implementación de los procedimientos de actuación en caso de detección de artículos prohibidos.
- Reconocimiento de los métodos utilizados para ocultar artículos prohibidos en vehículos.
- Implementación de técnicas de inspección de vehículos. Buenas prácticas para una inspección fiable.
- Procedimientos aplicables en caso de emergencia.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de empatía y de ponerse en el lugar de la otra persona.
- Desarrollo de la inteligencia emocional y la asertividad.
- Capacidad de escucha y de comunicar sentimientos y emociones.
- Capacidad de definir un problema y evaluar soluciones.
- Habilidad para analizar una situación teniendo en cuenta los elementos objetivos, así como los sentimientos y necesidades de cada uno.
- Interés por la negociación y capacidad de comunicación dirigida a la búsqueda de una solución que resulte satisfactoria para todas las partes.
- Capacidad de modulación de la expresión emocional y adecuación de la expresión de las emociones al entorno.
- Capacidad de disculparse y concienciación de los errores cometidos y reconocimiento de los mismos.
- Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás.
- Concienciación sobre los propios derechos y los de los demás y defenderlos de una manera adecuada

OBJETIVO

Adquirir los conocimientos básicos para poder ejercer las funciones de admisión y control de acceso del público al interior de determinados establecimientos o espacios abiertos al público.

DURACIÓN:

1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Implementación de los procedimientos legales del control de accesos, exenciones y procedimientos especiales.
- Conocimiento del sistema de control de accesos.
- Conocimiento del sistema de acreditaciones de personas y autorizaciones de vehículos. Obligaciones y prohibiciones.
- Implementación de procedimientos de vigilancia y patrulla.
- Actuación en caso de detección de artículos prohibidos durante la vigilancia y patrulla.
- Aplicación de los procedimientos aplicables en caso de emergencia.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de la empatía y capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona.
- Interés por la aplicación de la inteligencia emocional y la asertividad.
- Capacidad de escucha y de comunicar sentimientos y emociones.
- Capacidad de definir un problema y evaluar soluciones.
- Habilidad para analizar una situación teniendo en cuenta los elementos objetivos, así como los sentimientos y necesidades de cada uno.
- Capacidad de negociación y de comunicación dirigida a la búsqueda de una solución que resulte satisfactoria para todas las partes.
- Valoración de la importancia de la modulación de la expresión emocional y adecuación de la expresión de las emociones al entorno.
- Capacidad de disculparse y concienciación de los errores cometidos y reconocimiento de los mismos.
- Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás.
- Concienciación sobre los propios derechos y los de los demás y defenderlos de una manera adecuada.
- Potenciación de habilidades interpersonales de flexibilidad ante las diferencias culturales.
- Potenciación de las capacidades de respuesta y contención de pasajeros conflictivos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.

- En este punto se dará de nuevo esta doble evaluación, por un lado, tras la ejecución total de la acción se pretende: Evaluar de manera los conocimientos y competencias adquiridas por cada alumno participante y, por otro, evaluar la calidad de las acciones formativas ejecutadas, desde el punto de vista de la calidad de las instalaciones, materiales, formadores, seguimiento por parte de la entidad colaboradora si procede. Por tanto:

- a) Además de las correspondientes pruebas de evaluación final de conocimientos que metodológicamente estén planificadas para cada una de las acciones de formación y que serán aplicadas a criterio del formador o los formadores, a partir de la planificación didáctica trazada, para evaluar los conocimientos adquiridos, al final del desarrollo, se aplicará a cada participante un cuestionario final de satisfacción que incluya la evaluación de: la satisfacción global del alumno con el curso.

- b) Para evaluar el grado de aprovechamiento de la participación de cada alumno en la acción, se tendrán en cuenta además (de manera conjunta con los resultados obtenidos en las pruebas intermedias y/o finales de conocimiento) una serie de elementos que conformarán la calificación final obtenida por parte de cada participante en la acción: como por ejemplo la asistencia a las clases, o el grado de participación activa y de trabajo en equipo en las clases y progresos observados.

- Todo lo anteriormente mencionado será tenido en cuenta por el/los formador/es a la hora de la valoración final del alumno siguiendo una Evaluación Continua a lo largo de toda la acción formativa.

- Herramientas utilizadas:

La acción formativa prevé los siguientes instrumentos para el desarrollo de las evaluaciones:

- Para la evaluación de los conocimientos las herramientas: Ejercicios prácticos, pruebas de autoevaluación, cuestionarios de evaluación de conocimientos y prueba final según la planificación didáctica.

- Para la evaluación de la satisfacción de los y las participantes: Cuestionario de satisfacción de la formación.